

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**29787** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A., de la resolución de autorización de obras de renovación tecnológica y medioambiental de la Central Hidroeléctrica La Paraya, ríos Aller, Lorria y Llananzanes, término municipal de Aller (Asturias). Expediente H/33/99-1-5.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 48.4 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se hace público para general conocimiento que, como resultado del expediente incoado al efecto, por resolución de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. de 7 de agosto de 2025 ha sido otorgada la autorización de obras de renovación tecnológica y medioambiental de la Central Hidroeléctrica La Paraya, ríos Aller, Lorria y Llananzanes, término municipal de Aller (Asturias). Expediente H/33/99-1-5. Peticionario: Repsol Generación Eléctrica, S.A.U.

Breve descripción:

Las obras tienen por objeto la mejora de accesos, automatización de azudes, acondicionamiento de canales, refuerzo del tramo inicial de tubería forzada, así como la mejora de la conectividad de la fauna fluvial de la central hidroeléctrica la Paraya.

Evaluación de impacto ambiental:

Tras la correspondiente tramitación ambiental, el 10 de julio de 2025 la Consejería de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias del Principado de Asturias emite Resolución por la que se formula el informe de impacto ambiental del Proyecto de "Renovación tecnológica y medioambiental de la CH La Paraya" (IA-IA-0123/2024// AUTO/2024/12538).

El expediente estará disponible en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico - Comisaría de Aguas en la dirección indicada más abajo y en el portal de Internet de este Organismo (chcantabrico.es, menú Servicios al Ciudadano-Anuncios y publicaciones-BOE).

[https://www.chcantabrico.es/anuncios\\_notificaciones/notificaciones](https://www.chcantabrico.es/anuncios_notificaciones/notificaciones)

C/ LA REGENTA 21-23

33006 OVIEDO

Oviedo, 11 de agosto de 2025.- El Secretario General P.D. El Jefe de Área (Resolución de 13/09/2017, BOE de 09/10/2017, David Pérez Méndez-Castrillón.

ID: A250037771-1